



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno

# PSOE

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A MATERIALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA FINANCIAR LAS OBRAS DE LA PISTA CUBIERTA DE ATLETISMO DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 15 de febrero del año 2008 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de una pista cubierta de atletismo dentro de la Ciudad Deportiva de La Aldehuela.

En la cláusula cuarta de este Protocolo se establece textualmente que “la Junta de Castilla y León manifiesta su intención de contribuir a la financiación de la inversión con una aportación de hasta el 33% del presupuesto y, en todo caso, con un límite de 5.000.000€ de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente”.

A día de hoy, la Junta de Castilla y León no ha aportado cantidad alguna para financiar la pista cubierta de atletismo de Salamanca desde la firma del Protocolo. Es decir, han transcurrido más de 7 años sin que se haya materializado algún ingreso por parte de la Junta de Castilla y León para contribuir a la financiación de este importante proyecto para nuestra ciudad.

Las obras en la Ciudad Deportiva de la Aldehuela comenzaron en el año 2010, se paralizaron a finales del 2011 por la quiebra de la empresa adjudicataria y no se retomaron hasta mediados del año 2014, fecha en que el Ayuntamiento de Salamanca volvió a licitar de nuevo las obras. El estudio de viabilidad de la nueva licitación establece textualmente: “la inversión a realizar conforme a la memoria valorada reflejada en el Anexo I, considerando la obra ejecutada cuyo presupuesto de ejecución por contrata es 12.737.609,17 € y la liquidación del contrato anterior que asciende a 2.565.698,90 € la inversión que el concesionario debe asumir es de 15.303.308,07 € no obstante se prevé la obtención por subvenciones por un importe de 4.189.078,88 € en consecuencia la inversión a recuperar es de 11.114.229,19 € que se subvenciona conforme establece el anexo II del presente estudio de viabilidad”.

En total, el presupuesto del contrato por las obras a realizar desde que comenzaron en el año 2010 en la Ciudad Deportiva de La Aldehuela asciende a un total de 17.700.271,53€, quedando pendiente de abonar la cantidad de 11.114.229,19€. Esta cantidad deberá ser abonada en cinco años desde la recepción de la totalidad de la obra –que se deberá producir en este mes de octubre de 2015-, a la que habrá que sumar unos intereses del 7% anual que, utilizando el sistema francés para la amortización del principal, la cantidad ascenderá a 13.204.500€

Del total de las subvenciones pendientes de ingresar por parte del Ayuntamiento de Salamanca para financiar las obras, se tiene previsto que la Junta de Castilla y León aporte en 5 años un total de 3.189.078,88 €. Con estas condiciones, las obras se retomaron en el año 2014 y la sostenibilidad económica de las mismas, depende del cumplimiento del compromiso establecido por la Junta de Castilla y León en el Protocolo General de Colaboración firmado en 2008 para este fin.

La Pista Cubierta de Atletismo es una importante infraestructura deportiva para la ciudad, y antes de su puesta a disposición de la ciudadanía, debería preverse la elaboración de un Plan Estratégico de Explotación, en el que se deberán incluir las posibilidades para albergar eventos deportivos de relevancia provincial, autonómica, nacional o internacional. En virtud de este Plan, el Ayuntamiento de Salamanca deberá ser el impulsor y garante para lograr el mayor impacto posible para la ciudad de los eventos deportivos que, en el futuro, puede albergar la citada infraestructura deportiva.

# Moción al Pleno

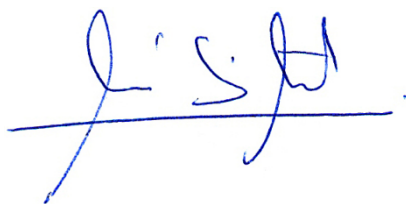
PSOE

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

En base a lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

“Instar a la Junta de Castilla y León a aportar, entre los años 2016 y 2018, al Ayuntamiento de Salamanca al menos la cantidad de 3.189.078,88 € para la financiación de las obras de construcción de la Pista Cubierta de Atletismo de Salamanca”.

En Salamanca, a 6 de octubre de 2015



José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista